

**Reporte Informativo N° 03 – 2023
Estadística de las Finanzas Públicas
Resultado Operativo del Gobierno General
Diciembre 2022**

Contenido

Resumen Ejecutivo

1. Aspectos metodológicos
2. Cobertura de entidades
3. Resultado operativo del Gobierno General
 - 3.1 Ingresos del Gobierno General
 - 3.2 Gastos del Gobierno General
4. Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
5. Préstamo neto(+) / Endeudamiento neto(-) del Gobierno General

Anexo Estadístico

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal (Artículo 22).

Asimismo, de acuerdo al ROF vigente del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado mediante el Decreto Supremo 256-2019-EF, le corresponde a la Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas la elaboración y difusión de reportes de las estadísticas de finanzas Públicas.

Resumen Ejecutivo

- En el mes de diciembre 2022, el resultado operativo del Gobierno General fue negativo en S/ 8 632 millones, acumulando en los últimos doce meses (enero 2022 - diciembre 2022) un resultado positivo de S/ 37 506 millones. Dicho resultado es explicado por un mayor incremento en la recaudación de los ingresos, respecto a la ejecución de los gastos en comparación al mismo periodo del año 2021.
- Los ingresos obtenidos en diciembre 2022, ascendieron a S/ 15 822 millones, acumulando en los últimos doce meses (enero 2022 – diciembre 2022) un total de S/ 207 691 millones, cifra mayor en 8,9% respecto al similar período enero 2021 – diciembre 2021, como resultado de una mayor recaudación en ingresos de impuestos en 12,7%, mayor recaudación por contribuciones sociales en 8,4% y una menor recaudación en los otros ingresos 8,6%.
- Los gastos ejecutados en el mes de diciembre 2022, ascendieron a S/ 24 454 millones, acumulando en los últimos doce meses (enero 2022 – diciembre 2022) un total de S/ 170 185 millones, cifra mayor en 1,7% respecto a similar período enero 2021 – diciembre 2021, como resultado de una mayor ejecución en los intereses en 12,4%, en prestaciones sociales en 6,0%, otros gastos en 3,2% y remuneraciones en 2,8%; contrastado parcialmente por la reducción de los bienes y servicios en 5,9%.
- La adquisición de activos no financieros por parte de las entidades del Gobierno General registró durante el mes de diciembre 2022 un monto de S/ 9 223 millones, cifra mayor en 21,0% respecto a lo ejecutado en el mismo mes del 2021. Para el periodo acumulado de los últimos doce meses (enero 2022 - diciembre 2022) respecto al periodo anterior (enero 2021 – diciembre 2021), se registra una mayor ejecución en 17,8% en la adquisición de activos no financieros.
- Las necesidades de financiamiento del Gobierno General, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de diciembre 2022 fue negativo en S/ 17 852 millones como consecuencia de un resultado operativo negativo en S/ 8 632 millones y la mayor adquisición neta de activos no financieros en S/ 9 220 millones.
- En cifras acumuladas por los últimos doce meses (enero 2022 - diciembre 2022), las necesidades de financiamiento o endeudamiento neto del Gobierno General acumularon un resultado negativo en S/ 10 329 millones, este resultado es menor en S/ 6 922 millones al registrado en similar período (enero 2021 – diciembre 2021), explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado en la recaudación de los ingresos respecto a la ejecución de gastos) en S/ 14 129 millones en relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 7 207 millones.

Reporte Informativo N° 03-2023
Resultado Operativo del Gobierno General,
Diciembre 2022

En concordancia al Decreto Legislativo N° 1436 Marco de la Administración Financiera del Sector Público (Artículo N° 22) le compete a la Dirección General de Contabilidad Pública la elaboración de las estadísticas de las finanzas públicas conforme a los estándares internacionales vigentes, como parte del proceso de evaluación de la gestión de los recursos públicos establecida en dicha norma legal

El presente reporte tiene por finalidad mostrar el resultado operativo y el préstamo neto (+)/endeudamiento neto (-) de las entidades gubernamentales al mes de diciembre 2022, en lo que corresponde al Gobierno General. La información generada tiene carácter preliminar, en la medida que se encuentra en proceso de conciliación la información de los flujos transaccionales (ingresos y gastos) con los correspondientes saldos financieros (activos, pasivos y patrimonio)

La fuente de información mensual proviene del SIAF, así como información proporcionada por el FONAFE. Las cifras de ingresos provienen principalmente de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

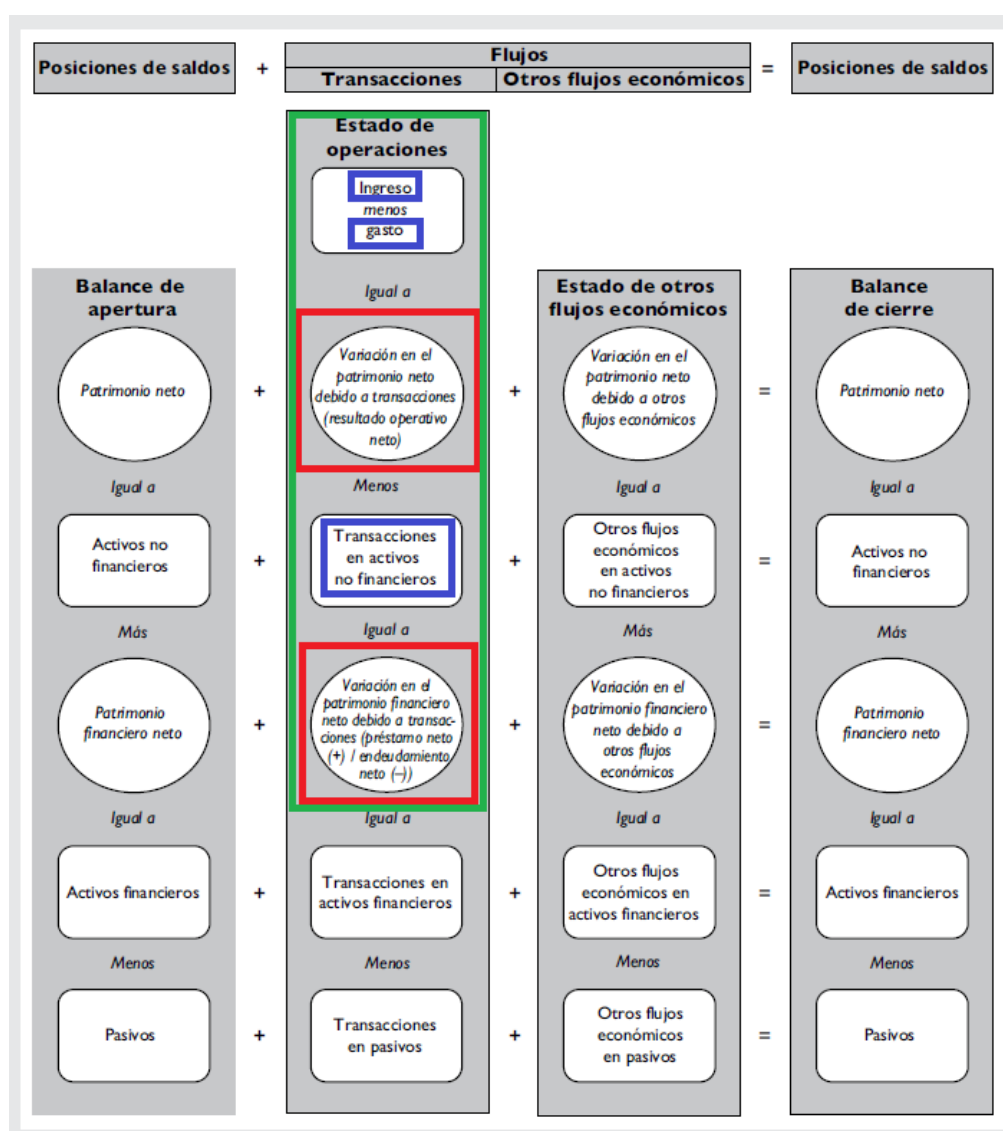
1. Aspectos Metodológicos

A nivel internacional no existe una práctica homogénea para cuantificar los agregados fiscales, la gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal, el FMI ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento (base caja) hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno, por tanto, sobre el potencial que éste tiene a mediano y largo plazo para sustentar la política fiscal. Para ello, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas 2014 (MEFP) el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno.

La metodología utilizada en el presente reporte para la elaboración de estadísticas de finanzas públicas corresponde a la establecida en el MEFP, considerada como la metodología más idónea para obtener estadísticas de buena calidad¹. El MEFP considera el registro de todos los flujos y saldos relacionados con las unidades del Gobierno General expresados en términos monetarios. Los flujos se refieren a las transacciones económicas en las que participan unidades institucionales y a otros eventos que afectan a la situación económica de las unidades, que ocurren dentro de un período contable, y que crean, transforman, intercambian, transfieren o extinguen valor económico. Los flujos implican variaciones del volumen, el valor o la composición de los activos, los pasivos y el patrimonio neto de una unidad institucional. Todos los flujos se clasifican como transacciones o como otros flujos económicos. La estructura del MEFP se muestra en la figura siguiente:

¹ Se consideran estadísticas de buena calidad aquellas que tienen las siguientes características: a) exhaustivas, tanto en términos de instituciones como de flujos y saldos incluidos; b) sólidas, dado que se basan en conceptos y clasificaciones bien definidas; c) útiles, porque permiten calcular los agregados y las partidas de resultado que son pertinentes desde el punto de vista analítico, y de manera puntual con fines de política y de gestión pública; d) coherentes, internamente, a lo largo del tiempo, y con otros conjuntos de datos macroeconómicos; y e) comparables a escala internacional entre países.

Figura N° 01
Estructura del Marco Analítico de las Estadísticas de las Finanzas Públicas



Tomado del MEFP 2014 del FMI (pág. 75)

Como puede apreciarse, el marco analítico del MEFP está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance. El MEFP garantiza la integración de los flujos con los saldos, de esta forma, la variación de los saldos (activos, pasivos o patrimonio) es completamente atribuible a los flujos, es decir:

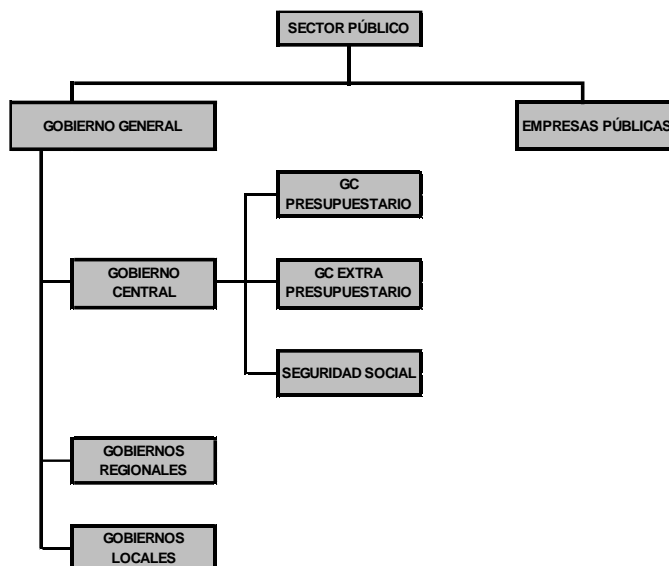
$$\text{(Saldo de cierre - Saldo de apertura)} = \text{Resultado operativo} + \text{otros flujos económicos}$$

El estado de operaciones del gobierno es el más importante en términos de evaluación de la política gubernamental, por cuanto entrega información acerca del efecto que tienen las operaciones del gobierno (política fiscal) sobre su patrimonio neto y sobre la composición de sus activos y pasivos. Del estado de operaciones del gobierno se derivan dos resultados analíticos importantes para el análisis fiscal: el resultado operativo neto (bruto) y el préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-).

2. Cobertura de entidades

La cobertura y sectorización para fines de las estadísticas de finanzas públicas que viene elaborando la DGCP parte del universo de entidades consideradas para la elaboración de la Cuenta General de la República y la sectorización es consistente con lo establecido en MEFP vigente, que a su vez están armonizadas con el Sistema de Cuentas Nacionales.

Figura N° 02
Universo y sectorización de las estadísticas de finanzas públicas



El sector público es el conjunto de unidades institucionales que son controladas, directa o indirectamente, por una o más unidades gubernamentales o públicas. Luego, las entidades públicas, se clasifican como unidad gubernamental o empresa pública, para diferenciar entre productores de mercado y de no mercado. Para determinar si la unidad pública es un productor de mercado se debe determinar si la unidad vende productos o servicios al público en general y si la totalidad o la mayoría de estos productos o servicios los vende a precios económicamente significativos. Los precios económicamente significativos son precios que influyen en forma importante en las cantidades que los productores están dispuestos a suministrar y los compradores a adquirir; asimismo, cuando cubren la mayoría de los costos del productor (incluido consumo de capital fijo y rendimiento del capital).

El sector Gobierno General corresponde al conjunto de unidades gubernamentales, definidos como entidades jurídicas creadas mediante procedimientos políticos y dotadas de poder legislativo, judicial o ejecutivo sobre otras unidades institucionales en un área determinada. Sus principales funciones consisten en la provisión de bienes y servicios a la comunidad y financiar dicha provisión con ingresos tributarios o de otra clase, redistribuir el ingreso y la riqueza mediante transferencias, y dedicarse a la producción no de mercado.

A su vez según el ámbito de su competencia, el Gobierno General se divide en gobierno central o nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo, dentro del gobierno central se incluye a las entidades públicas que administran el sistema de seguridad social.

Para el presente reporte la cobertura de la información (mes de diciembre 2022) corresponde a 2 110 entidades del Gobierno General, cifra mayor en tres entidades al registrado en el mes de noviembre del año 2022, la que corresponden a entidades que reportaron información en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

Cuadro N° 01
Cobertura de la información: diciembre 2022
Número de entidades

| | 2022 | | | | | | | | | | | |
|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Ago | Set | Oct | Nov | Dic |
| 1. Gobierno Central | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 | 155 |
| 1.1 Gobierno Central Presupuestario | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 | 151 |
| Ministerios y Poderes del Estado | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Universidades Públicas | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 | 52 |
| Inst. Públicas Descentralizadas y Organismos Públicos Descentralizados | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 | 69 |
| 1.2 Extra Presupuestario^{1/} | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 1.3 Seguridad Social^{2/} | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 2. Gobiernos Regionales | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Gobiernos Regionales | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 |
| Entidades de tratamiento empresarial - ETES | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Mancomunidad Regional | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| 3. Gobiernos Locales | 1 889 | 1 921 | 1 923 | 1 925 | 1 925 | 1 925 | 1 924 | 1 924 | 1 926 | 1 924 | 1 922 | 1 925 |
| Municipalidades ^{3/} | 1864 | 1889 | 1891 | 1891 | 1889 | 1891 | 1891 | 1891 | 1891 | 1891 | 1891 | 1891 |
| Organismos Públicos Descentralizados Municipales | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 | 18 |
| Mancomunidades Municipales ^{4/} | 7 | 14 | 14 | 16 | 18 | 16 | 15 | 15 | 17 | 15 | 13 | 16 |
| Total entidades del Gobierno General | 2 074 | 2 106 | 2 108 | 2 110 | 2 110 | 2 110 | 2 109 | 2 109 | 2 111 | 2 109 | 2 107 | 2 110 |

Elaboración: Dirección de Estadística de las Finanzas Públicas

1/ Entidades extrapresupuestarias: Perú Petro y Fondo Ley.

2/ Incluye: Caja de Pensiones Militar, Oficina de Normalización Previsional, Seguro Social de Salud.

3/ Incluye a la Región Lima Metropolitana

4/ Son entidades que reportaron información de ejecución en el SIAF.

3. Resultado Operativo del Gobierno General

En diciembre 2022, el resultado operativo del Gobierno General alcanzó el importe negativo en S/ 8 632 millones, cifra menor en S/ 3 731 millones con relación a lo registrado en el mismo mes del año anterior, producto de la menor recaudación de ingresos en 15,4%; y una mayor ejecución de los gastos en 3,6%.

Cuadro N° 02
Estado de Operaciones del Gobierno General
(En millones de soles)

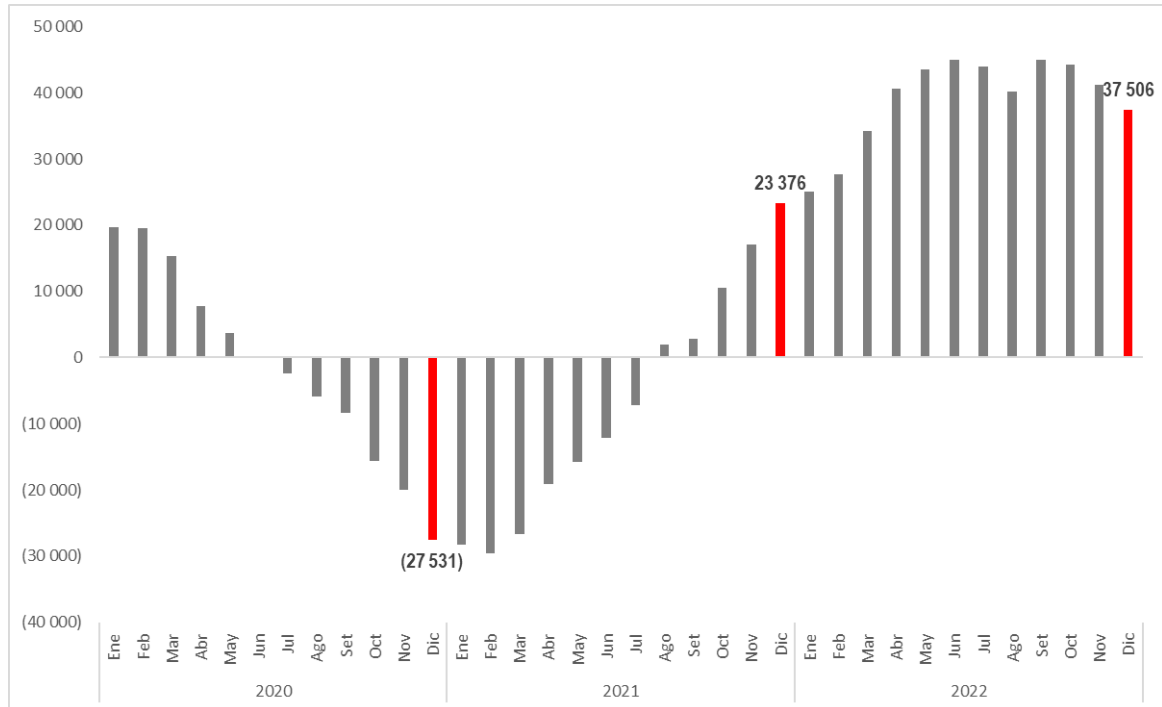
| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|---|----------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|------------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| Ingresos | 18 693 | 15 822 | (15,4) | 190 731 | 207 691 | 8,9 |
| Impuestos | 14 045 | 12 274 | (12,6) | 143 422 | 161 582 | 12,7 |
| Contribuciones sociales | 1 571 | 1 623 | 3,3 | 16 922 | 18 335 | 8,4 |
| Otros ingresos | 3 077 | 1 926 | (37,4) | 30 387 | 27 774 | (8,6) |
| Gastos | 23 594 | 24 454 | 3,6 | 167 355 | 170 185 | 1,7 |
| Remuneración de empleados | 8 160 | 8 474 | 3,8 | 71 756 | 73 799 | 2,8 |
| Bienes y servicios | 7 239 | 7 445 | 2,8 | 42 724 | 40 212 | (5,9) |
| Intereses | 95 | 182 | 92,0 | 12 060 | 13 551 | 12,4 |
| Prestaciones sociales | 2 099 | 2 347 | 11,8 | 17 700 | 18 765 | 6,0 |
| Otros gastos ^{1/} | 6 000 | 6 007 | 0,1 | 23 115 | 23 859 | 3,2 |
| Resultado Operativo que afecta al patrimonio | (4 901) | (8 632) | | 23 376 | 37 506 | |

1/ Incluye a los subsidios.

En términos acumulados, el resultado operativo del Gobierno General durante los últimos doce meses (enero 2022 - diciembre 2022) registró un importe positivo de S/ 37 506 millones, dicho resultado es superior en S/ 14 129 millones al obtenido en similar periodo anterior (enero 2021 - diciembre 2021). Este resultado se debe a un

mayor incremento en la recaudación de ingresos en 8,9% con relación al incremento en la ejecución de los gastos durante el periodo bajo análisis en 1,7%.

Gráfico N° 01
Resultado operativo del Gobierno General en cifras anualizadas ^{1/}
(En millones de soles)



^{1/} Corresponde al acumulado de los últimos doce meses

3.1 Ingresos del Gobierno General

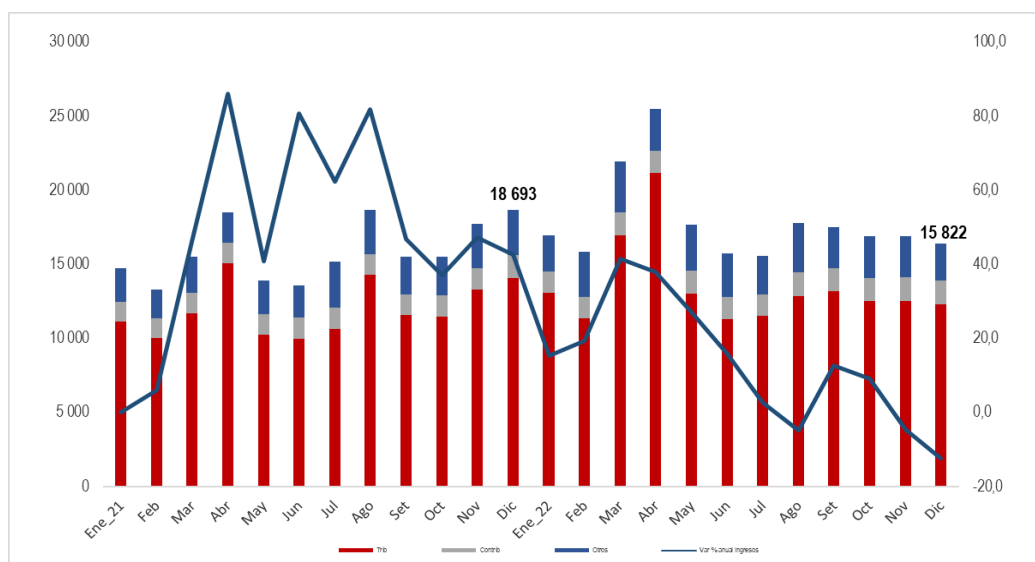
En diciembre de 2022, los **ingresos del Gobierno General** alcanzaron los S/ 15 822 millones, cifra menor en 15,4% al registrado en el mismo mes del año anterior; debido principalmente a una disminución de 37,4% en el rubro de otros ingresos y de 12,6% en la recaudación de impuestos; pero atenuados por un aumento de 3,3% en el rubro de contribuciones sociales.

En términos acumulados, durante el período enero-diciembre 2022, los ingresos anuales del Gobierno General acumularon el importe de S/ 207 691 millones, lo cual equivale a 8,9% más que el mismo periodo del año pasado, explicada por la mayor recaudación de impuestos en 12,7%, contribuciones sociales en 8,4% y contrarrestados por la disminución de otros ingresos en 8,6%.

Cuadro N° 03
Ingresos del Gobierno General
(En millones de soles)

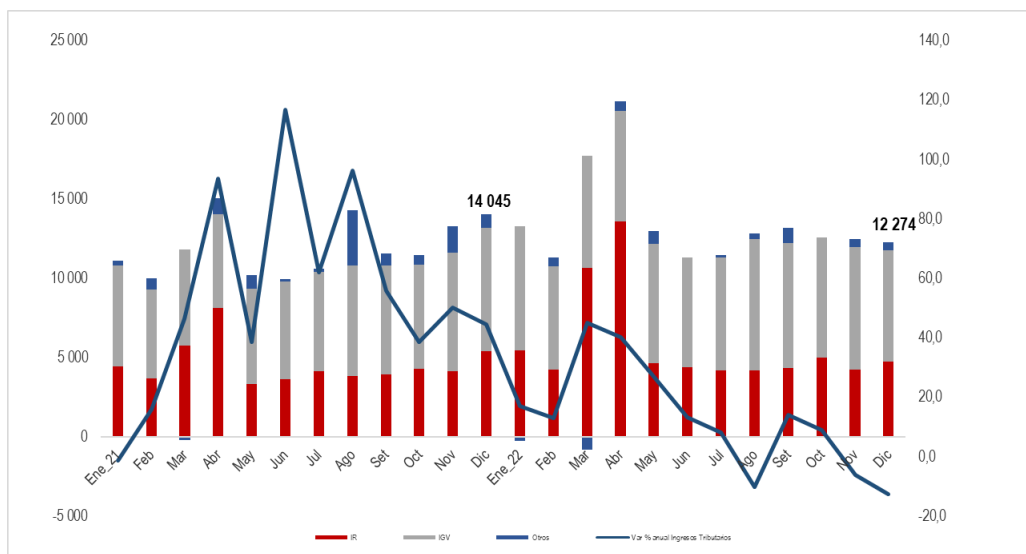
| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|--|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|--------------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| Impuestos | 14 045 | 12 274 | (12,6) | 143 422 | 161 582 | 12,7 |
| Impuestos Nacionales | 13 704 | 11 985 | (12,5) | 139 947 | 157 751 | 12,7 |
| Impuesto a la renta | 5 421 | 4 736 | (12,6) | 54 877 | 69 922 | 27,4 |
| Impuestos a las importaciones | 164 | 144 | (12,0) | 1 464 | 1 798 | 22,8 |
| Impuesto general a las ventas (IGV) | 7 773 | 7 052 | (9,3) | 78 098 | 88 298 | 13,1 |
| Impuesto selectivo al consumo (ISC) | 868 | 823 | (5,2) | 9 138 | 9 026 | (1,2) |
| Otros ingresos tributarios | 1 496 | 1 436 | (4,1) | 16 193 | 14 332 | (11,5) |
| Devoluciones de impuestos | (2 018) | (2 205) | 9,2 | (19 824) | (25 625) | 29,3 |
| Impuestos Locales | 341 | 289 | (15,2) | 3 475 | 3 830 | 10,2 |
| Contribuciones sociales | 1 571 | 1 623 | 3,3 | 16 922 | 18 335 | 8,4 |
| Aportes para prestaciones de salud | 1 214 | 1 229 | 1,2 | 12 808 | 13 725 | 7,2 |
| Aportes previsionales | 357 | 394 | 10,4 | 4 114 | 4 610 | 12,1 |
| Otros ingresos | 3 077 | 1 926 | (37,4) | 30 387 | 27 774 | (8,6) |
| Rentas de la propiedad | 1 376 | 819 | (40,4) | 13 434 | 11 572 | (13,9) |
| Regalías | 1 000 | 642 | (35,9) | 8 168 | 8 470 | 3,7 |
| Intereses | 100 | 118 | 17,1 | 2 284 | 1 000 | (56,2) |
| Otras rentas de la propiedad | 275 | 60 | (78,1) | 2 981 | 2 102 | (29,5) |
| Ventas de bienes y servicios | 875 | 398 | (54,5) | 9 432 | 5 484 | (41,9) |
| Multas, sanciones.. | 170 | 122 | (28,5) | 1 683 | 1 774 | 5,4 |
| Resto de ingresos | 656 | 587 | (10,6) | 5 838 | 8 944 | 53,2 |
| Total ingresos del Gobierno General | 18 693 | 15 822 | (15,4) | 190 731 | 207 691 | 8,9 |

Gráfico N° 02
Ingresos del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En diciembre de 2022 los ingresos tributarios alcanzaron los S/ 12 274 millones, cifra menor en 12,6% al registrado en el mismo mes del año anterior. Este comportamiento mensual es explicado principalmente por una disminución de 9,3% en el Impuesto General a las Ventas (en adelante IGV), seguido por una disminución de 12,6% en el Impuesto a la Renta (en adelante IR), y un aumento de 9,2% en las devoluciones de impuestos.

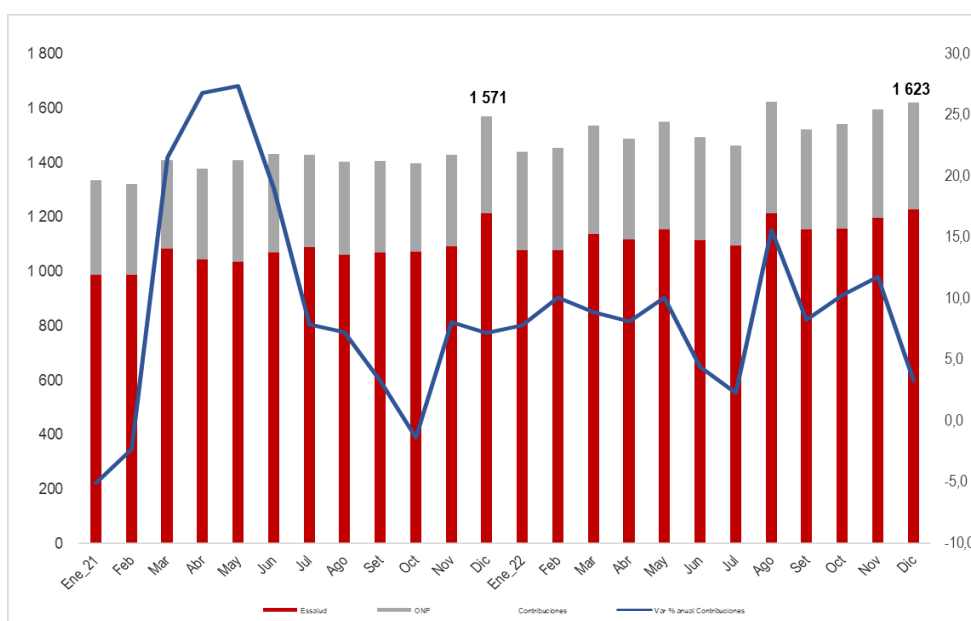
Gráfico N° 03
Ingresos Tributarios del Gobierno General
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En términos acumulados, durante el período enero-diciembre 2022, los ingresos tributarios ascendieron a S/ 161 582 millones, monto mayor en S/ 18 160 millones al recaudado en similar período anterior (enero – diciembre 2021) y explicado principalmente por la mayor recaudación de IR en 27,4% y el IGV en 7,1%, y por una disminución en la devolución de impuestos de 4,0%.

Por su parte, **los ingresos provenientes de las contribuciones a la seguridad social** bajo administración gubernamental ascendieron a S/ 1 623 millones en diciembre del 2022, representando un aumento de 3,3% respecto a lo recaudado en el mismo mes del año anterior; explicado principalmente por un aumento de 10,4% en los aportes previsionales y en menor medida, por un aumento de 1,2% en los aportes para prestaciones de salud.

Gráfico N° 04
Ingresos por contribuciones a la seguridad social
Millones de S/ y variación % anual (eje derecho)



En términos acumulados, durante el periodo enero-diciembre 2022, los ingresos por contribuciones a la seguridad social alcanzaron el monto de S/ 18 335 millones, mayor en 8,4% a lo registrado respecto al periodo enero-diciembre 2021; explicado por un aumento de 7,2% en los aportes para prestaciones de salud y también por un aumento de 12,1% en los aportes para fines previsionales.

Finalmente, en diciembre 2022, los **otros ingresos** del gobierno general ascendieron a S/ 1 926 millones, cifra menor en 37,4% millones respecto a lo recaudado en el mismo mes del año pasado; explicado principalmente por una disminución de 40,4% en las rentas de la propiedad, seguido por las ventas de bienes y servicios con una disminución de 54,5%. Respecto al periodo enero-diciembre 2022, los otros ingresos registraron el importe de S/ 27 774 millones, cifra menor en 8,6% respecto al mismo periodo del año 2021; debido principalmente a una disminución de 41,9% en las ventas de bienes y servicios pero contrarrestado por un aumento de 53,2% en el rubro resto de ingresos.

3.2 Gastos del Gobierno General

En diciembre de 2022, los **gastos del Gobierno General** ascendieron a S/ 24 454 millones, cifra mayor en 3,6% al registrado en el mismo mes del año anterior; explicado por los mayores gastos en subsidios, remuneraciones en 3,8%, prestaciones sociales en 11,8%, bienes y servicios en 2,8% e incremento pago en intereses en 92,0%; los cuales fueron atenuados por la disminución de los otros gastos en 20,9%.

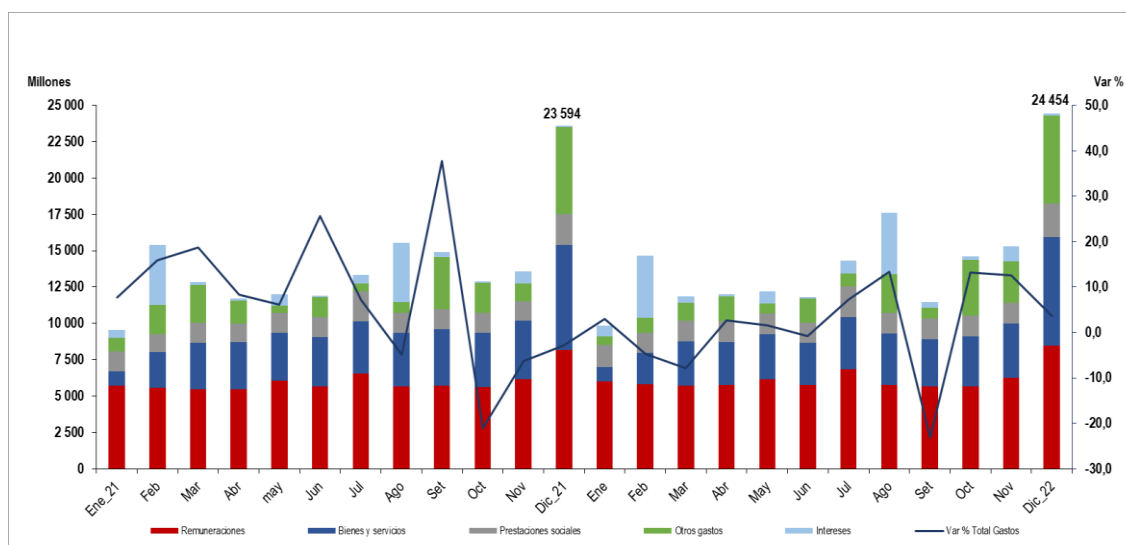
En términos acumulados, durante el periodo enero-diciembre 2022, los gastos del Gobierno General registraron el importe de S/ 170 185 millones que equivale a un incremento de 1,7% con relación al año anterior, explicada por los subsidios, mayores gastos en remuneraciones en 2,8%, incremento de pagos de intereses en 12,4%, mayor gasto en prestaciones sociales en 6,0%; los cuales fueron contrarrestados por la disminución de los gastos en bienes y servicios en 5,9% y los otros gastos en 30,6%

Cuadro N° 04
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles)

| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|---|---------------|---------------|---------------|-------------------|----------------|---------------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| Remuneración de empleados | 8 160 | 8 474 | 3,8 | 71 756 | 73 799 | 2,8 |
| Personal del Magisterio | 1 379 | 1 421 | 3,0 | 14 634 | 15 160 | 3,6 |
| Personal Militar y Policial | 706 | 772 | 9,3 | 8 600 | 8 706 | 1,2 |
| Personal de la Salud | 1 059 | 1 366 | 29,1 | 11 662 | 13 172 | 12,9 |
| Personal Judicial | 123 | 124 | 1,1 | 1 448 | 1 474 | 1,8 |
| Docente Universitarios | 152 | 157 | 3,2 | 1 415 | 1 531 | 8,2 |
| Resto de remuneraciones | 4 741 | 4 633 | (2,3) | 33 995 | 33 755 | (0,7) |
| Del cual es CAS ^{1/} | 1 955 | 1 730 | (11,5) | 15 369 | 14 971 | (2,6) |
| Bienes y servicios | 7 239 | 7 445 | 2,8 | 42 724 | 40 212 | (5,9) |
| Compra de bienes | 2 090 | 1 975 | (5,5) | 14 622 | 11 203 | (23,4) |
| Contratación de servicios | 5 149 | 5 470 | 6,2 | 28 102 | 29 008 | 3,2 |
| Intereses | 95 | 182 | 92,0 | 12 060 | 13 551 | 12,4 |
| Deuda externa | 83 | 158 | 90,8 | 3829 | 4 993 | 30,4 |
| Deuda interna | 12 | 24 | 100,1 | 8232 | 8 558 | 4,0 |
| Subsidios | 88 | 1 332 | -- | 305 | 8 024 | -- |
| Prestaciones sociales | 2 099 | 2 347 | 11,8 | 17 700 | 18 765 | 6,0 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 1849 | 2119 | 14,6 | 16470 | 17 541 | 6,5 |
| Prestaciones de asistencia social | 250 | 228 | (8,9) | 1230 | 1 224 | (0,5) |
| Otros gastos | 5 913 | 4 675 | (20,9) | 22 809 | 15 835 | (30,6) |
| Transferencias a instituciones sin fines de lucro | 1 447 | 3 090 | 113,6 | 6954 | 7 700 | 10,7 |
| Subvenciones a personas naturales | 1 984 | 888 | (55,2) | 11531 | 5 464 | (52,6) |
| Pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales | 1 927 | 456 | (76,3) | 2568 | 1 256 | (51,1) |
| Resto de gastos | 555 | 240 | (56,7) | 1756 | 1 415 | (19,4) |
| Total gastos del Gobierno General | 23 594 | 24 454 | 3,6 | 167 355 | 170 185 | 1,7 |

^{1/} La contratación de Administración de Servicios (CAS) para fines estadísticas de las finanzas publicas se considera como gasto en remuneraciones.

Gráfico N° 05
Gastos del Gobierno General
(En millones de soles y variación % anual)



En diciembre 2022, los gastos en **remuneraciones** del Gobierno General ascendieron a S/ 8 474 millones, monto mayor en 3,8% con relación al mismo mes del año anterior que fue de S/ 8 160 millones, del cual destacan los gastos remunerativos del personal de salud en 29,1%, el personal militar y policial² en 9,3%, el personal del magisterio³ en 3,0% y los docentes universitarios en 3,2%, esto influenciado en gran medida a la entrega del bono extraordinario⁴ y del bono excepcional⁵. Por niveles de gobierno, los gastos remunerativos con mayor influencia fueron de los Gobiernos Locales en 39,0%, seguido de los Gobiernos Regionales en 3,1%.

Durante los últimos doce meses (enero-diciembre 2022), los gastos remunerativos del Gobierno General ascendieron a S/ 73 799 millones, representando un aumento de 2,8% respecto al periodo anterior que fue de S/ 71 756 millones, explicado principalmente por el incremento remunerativo del personal de salud en 12,9% vinculados al fortalecimiento de recursos humanos y formación en salud para atender la emergencia sanitaria. Del mismo modo los gastos remunerativos del personal magisterial aumentaron en 3,6%, seguido de los docentes universitarios en 8,2%.

Por otra parte, las remuneraciones de CAS en diciembre 2022 ascendieron a S/ 1 730 millones, representado una disminución de 11,5% con relación al mismo mes del año anterior. No obstante, se realizó el otorgamiento del bono extraordinario⁶ al personal activo. Así mismo en el periodo enero - diciembre 2022 el gasto de remuneración CAS decreció en 2,6% respecto al periodo anterior.

² El Decreto de Urgencia N°318-2022 autoriza la transferencia de partidas por la suma de S/ 60 millones a favor del Ministerio del Interior, para financiar la Bonificación por Alto Riesgo a la Vida del personal policial de la Policía Nacional del Perú que presta sus servicios en zonas declaradas en Estado de Emergencia (establecido en el Decreto Supremo N° 143-2022-PCM).

³ El Decreto de Urgencia N°290 -2022 autoriza a favor de diversos gobiernos regionales la financiación del costo diferencial de las asignaciones temporales, de las bonificaciones y de la asignación por prestar servicios en una institución educativa ubicada en el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), para los profesores y auxiliares educativos nombrados y contratados por el importe de S/ 405 millones.

⁴ El Decreto de Urgencia N°026 -2022, según sus disposiciones Complementarias Finales autoriza de manera excepcional y por única vez, en diciembre 2022, el otorgamiento de un bono extraordinario (S/ 200,00) por la suma de S/ 193 millones a favor de funcionarios públicos y servidores nombrados y contratados bajo el régimen laboral del D.L. N° 276, la Ley N° 29944 y la Ley N° 30512; los docentes universitarios; el personal de la salud; el personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú; y los pensionistas a cargo del Estado.

⁵ El Decreto de Urgencia N°307-2022 autoriza transferencia de partidas, hasta por la suma de S/ 318 millones a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales destinados al otorgamiento del bono excepcional, por única vez de S/ 550,00.

⁶ El Decreto de Urgencia N°026 -2022 autoriza de manera excepcional y por única vez, en diciembre 2022, el otorgamiento de un bono extraordinario por la suma de S/ 83 millones a favor de funcionarios públicos y trabajadores contratados bajo el régimen laboral del D.L. N° 1057.

En diciembre 2022, el gasto en **bienes y servicios** del Gobierno General registró el importe de S/ 7 445 millones representando un aumento nominal de 2,8% con relación al mismo mes del año anterior, a consecuencia de una mayor contratación de servicios en 6,2%, del cual destacan servicios como los de mantenimiento, viajes y alquileres. Por niveles de gobierno, se registró el incremento del Gobierno Central en 5,1% y de los Gobiernos Regionales por 32,0%; pero atenuado parcialmente por la disminución de los Gobiernos Locales en 16,1%.

En los últimos doce meses (enero-diciembre 2022), el gasto en bienes y servicios del Gobierno General ascendió a S/ 40 212 millones, registrando una reducción de 5,9% respecto al periodo anterior; debido principalmente a la disminución en la compra de bienes en 23,4%. sin embargo, esto fue atenuado parcialmente por el incremento en la contratación de servicios en 3,2%, del cual destacan los viajes, alquileres y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia. Así mismo se ha contratado servicios relacionados a actividades pedagógicas de nivelación de aprendizajes y deserción escolar, la ejecución del mantenimiento rutinario y periódico de la Red Vial Vecinal⁷ y actividades académicas en universidades públicas⁸.

En diciembre 2022, el gasto de **intereses** aumentó en 92,0% en relación al mismo mes del año anterior, como consecuencia de mayores vencimientos de la deuda interna en 100,1% y la deuda externa en 90,8%. Así mismo en los últimos doce meses (enero-diciembre 2022) se registró un aumento de 12,4% respecto al periodo anterior, influenciado en gran medida por mayores intereses de la deuda externa en 30,4%.

Los gastos por **prestaciones sociales** en diciembre 2022 ascendieron a S/ 2 347 millones, significando un aumento de 11,8% respecto al mismo mes del año anterior debido al incremento de los servicios brindados por la seguridad social en 14,6% promovido en gran medida por el pago de obligaciones previsionales⁹. De igual manera, las prestaciones sociales en los últimos doce meses registraron un aumento de 6,0%.

Las **subvenciones a personas naturales** ascendieron a S/ 888 millones en diciembre 2022, representando una reducción respecto al mismo mes del año anterior en 55,2%. Esto a causa de menores subvenciones destinados a los estudiantes a través de becas y créditos educativos, y no se otorgó subsidio excepcional monetario individual destinado a personas mayores de edad. En los últimos doce meses (enero-diciembre 2022) las subvenciones ascendieron a S/ 5 464 millones, que se han destinado principalmente a programas de asistencia como el de Pensión 65, Programa Juntos, y al otorgamiento de subsidios monetarios para la entrega del bono Yanapay¹⁰.

Por su parte, las **transferencias a instituciones sin fines de lucro** en diciembre 2022 ascendieron a S/ 3 090 millones, implicando un aumento de 113,6% respecto al mismo mes de 2021 debido principalmente a que se ejecutaron mayores transferencias a la Iglesia, universidades y mayores obligaciones previsionales. Así mismo, en los últimos doce meses se registró un incremento de 10,7% respecto al periodo anterior.

Los **pagos por sentencias judiciales** en diciembre 2022 alcanzaron el importe de S/ 456 millones, representado una reducción de 76,3% respecto del mismo mes del año anterior, esto debido al menor pago a trabajadores y pensionistas gubernamentales y al sector privado por resoluciones judiciales en condición de cosa juzgada y en ejecución de sentencia. Del mismo modo, en el periodo enero-diciembre 2022 se registró un decremento de 51,1% en relación al periodo anterior.

⁷ El Decreto Supremo N° 172-2022 autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar la ejecución del mantenimiento rutinario y periódico de la Red Vial Vecinal por la suma de S/ 253 millones.

⁸ El Decreto Supremo N° 092-2022 autoriza la transferencia de partidas para financiar las intervenciones, acciones pedagógicas vinculadas a la reapertura de Instituciones Educativas y Programas a cargo de los Gobiernos Regional por la suma de S/ 206 millones.

⁹ El Decreto Supremo N° 316-2022 autorizar una transferencia de partidas por la suma de S/ 2 925 millones, a favor del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa, para financiar transferencias que estos pliegos deben efectuar a favor de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), destinados exclusivamente al financiamiento del pago de las obligaciones previsionales.

¹⁰ El Decreto de Urgencia N° 080-2021 aprueba medidas para reducir el impacto negativo en la economía de la población en condición de pobreza y vulnerable con el otorgamiento de subsidio monetario individual de S/ 350.

4. Adquisición de Activos no Financieros del Gobierno General

En diciembre de 2022, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General ascendió a S/ 9 223 millones, cifra mayor en 21,0% al registrado en el mismo mes del año anterior; explicado principalmente por la mayor construcción de edificios y estructuras en 30,3%, la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 14,6% y la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos en 29,9%.

En términos acumulados, durante el período enero-diciembre 2022, la adquisición de activos no financieros del Gobierno General acumularon el importe de S/ 47 957 millones que equivale a un incremento de 17,8% en relación al año anterior, debido mayormente al incremento de la construcción de edificios y estructuras en 24,0%, la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 1,4%, la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos en 30,0% y las Inversiones intangibles en 46,4%. Esto vinculado a proyectos viales, instalaciones educativas y médicas, infraestructura agrícola e intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios¹¹.

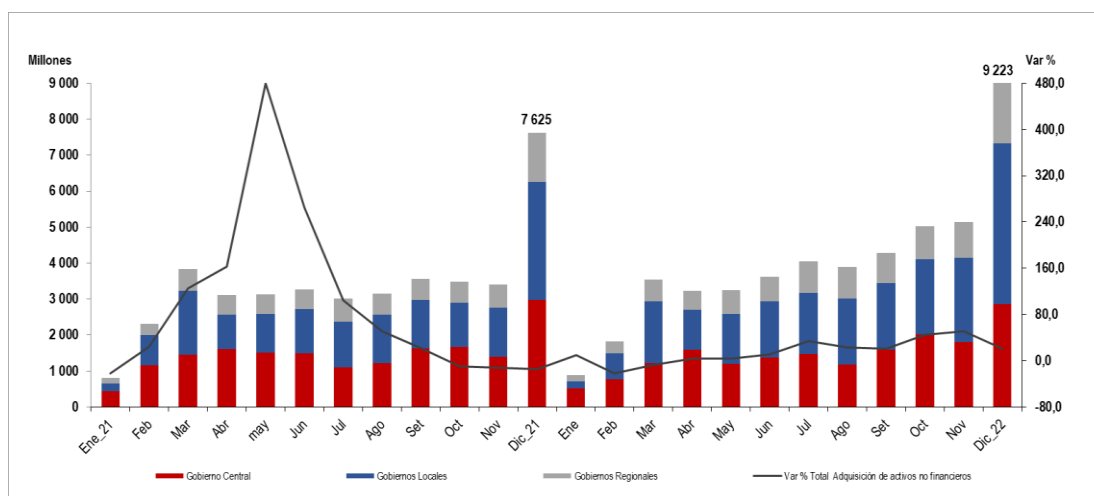
Cuadro N° 05
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)

| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|---|--------------|--------------|---------------|-------------------|---------------|--------------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| Construcción de edificios y estructuras | 4 745 | 6 182 | 30,3 | 27 565 | 34 185 | 24,0 |
| Infraestructura vial | 1 875 | 2 339 | 24,7 | 11237 | 12 640 | 12,5 |
| Agua y saneamiento | 582 | 712 | 22,4 | 3642 | 3 685 | 1,2 |
| Infraestructura agrícola | 352 | 493 | 40,1 | 2125 | 2 764 | 30,1 |
| Instalaciones educativas | 808 | 861 | 6,5 | 4339 | 5 654 | 30,3 |
| Instalaciones médicas | 261 | 421 | 61,2 | 1655 | 2 827 | 70,8 |
| Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos | 84 | 163 | 93,8 | 428 | 833 | 94,5 |
| Otras estructuras | 783 | 1 194 | 52,4 | 4138 | 5 781 | 39,7 |
| Adquisición de vehículos, maquinarias y otros | 1 188 | 1 361 | 14,6 | 4 525 | 4 587 | 1,4 |
| Vehículos | 109 | 203 | 85,4 | 501 | 583 | 16,2 |
| Equipos informáticos y de comunicaciones | 247 | 420 | 69,8 | 735 | 1 089 | 48,2 |
| Mobiliario, equipos y aparatos médicos | 162 | 182 | 12,4 | 788 | 843 | 7,0 |
| Para instalaciones educativas | 260 | 134 | (48,3) | 793 | 410 | (48,2) |
| Maquinaria y equipo diversos | 410 | 423 | 3,2 | 1709 | 1 662 | (2,7) |
| Inversiones intangibles | 275 | 305 | 11,0 | 1 259 | 1 843 | 46,4 |
| Formación y capacitación | 34 | 32 | (6,2) | 186 | 265 | 42,8 |
| Otras inversiones intangibles | 241 | 273 | 13,4 | 1073 | 1 578 | 47,1 |
| Elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos | 342 | 445 | 29,9 | 1 550 | 2 015 | 30,0 |
| Elaboración de estudios de preinversión | 105 | 161 | 53,6 | 523 | 587 | 12,4 |
| Elaboración de expedientes técnicos | 237 | 283 | 19,3 | 1028 | 1 428 | 38,9 |
| Otros activos no financieros | 1 075 | 930 | (13,5) | 5812 | 5 327 | (8,3) |
| Total adquisición de activos no financieros del Gobierno General | 7 625 | 9 223 | 21,0 | 40 711 | 47 957 | 17,8 |
| Gobierno Central | 2 968 | 2 865 | (3,5) | 17 646 | 17 609 | (0,2) |
| Gobiernos Regionales | 1 377 | 1 890 | 37,3 | 7 144 | 9 393 | 31,5 |
| Gobiernos Locales | 3 281 | 4 468 | 36,2 | 15 921 | 20 955 | 31,6 |

Por niveles de gobierno, los Gobiernos Locales registraron un incremento mensual de 36,2%, los Gobiernos Regionales en 37,3%; sin embargo, esto fue contrastado por la disminución del Gobierno Central en 3,5%.

¹¹ El Decreto Supremo N° 048-2022-EF autoriza la transferencia de partidas por la suma de S/ 108 millones a favor de tres pliegos del Gobierno Nacional, de nueve Gobiernos Regionales y de cuarenta y cinco Gobiernos Locales para financiar ciento veintiséis intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

Gráfico N° 06
Adquisición de activos no financieros del Gobierno General
(En millones de soles)



En diciembre 2022, la adquisición de activos no financieros del **Gobierno Central** alcanzó el importe de S/ 2 865 millones, registrando una disminución nominal de 3,5% respecto al mismo mes del año anterior, a causa de menores importes registrados en pliegos como el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Educación y a la Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao (ATU). Así mismo, en el 2022 alcanzó el importe de S/ 17 609 millones, el cual representó un decremento leve de 0,2% respecto al año anterior, debido en cierta medida a las menores adquisiciones de pliegos como el Ministerio de Transporte y comunicaciones en 20,4%, la Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao (ATU) en 53,1% y el Ministerio de Educación en 21,4%.

Cuadro N° 06
Adquisición de activos no financieros según entidades del Gobierno Central
(En millones de soles)

| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|---|--------------|--------------|--------------|-------------------|---------------|--------------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| Ministerio de Transportes y Comunicaciones | 945 | 773 | (18,2) | 7 374 | 5 870 | (20,4) |
| Presidencia del Consejo de Ministros | 277 | 293 | 6,0 | 2 069 | 3 373 | 63,1 |
| Seguro Social de Salud (Essalud) | 102 | 73 | (28,3) | 500 | 544 | 8,8 |
| Ministerio de Educación | 319 | 155 | (51,6) | 1 289 | 1 013 | (21,4) |
| Ministerio de Salud | 83 | 67 | (19,4) | 527 | 797 | 51,3 |
| Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento | 105 | 148 | 40,5 | 842 | 725 | (13,9) |
| Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego | 109 | 107 | (2,1) | 626 | 685 | 9,5 |
| Ministerio de Defensa | 123 | 231 | 87,9 | 429 | 521 | 21,6 |
| Autoridad de Transporte Urbano Para Lima y Callao (ATU) | 159 | 73 | (53,8) | 889 | 417 | (53,1) |
| Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) | 52 | 39 | (24,8) | 271 | 232 | (14,3) |
| Ministerio de Energía y Minas | 16 | 45 | 178,9 | 186 | 313 | 68,8 |
| Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) | 22 | 44 | 99,0 | 148 | 176 | 18,3 |
| Resto | 655 | 817 | 24,6 | 2 500 | 2 943 | 17,7 |
| Total Gobierno Central | 2 968 | 2 865 | (3,5) | 17 646 | 17 609 | (0,2) |

Los proyectos que más destacaron en el Gobierno Central a diciembre 2022 según el avance financiero¹² son los siguientes:

Ministerio de Transportes y Comunicaciones:

- Las concesiones viales¹³ en la provincia y departamento de Lima fue de S/ 997 millones y con un avance financiero de 100,0%.

¹² El indicador de avance financiero permite conocer la evolución de la ejecución presupuestal de los gastos a un período determinado. Este se calcula como porcentaje del monto ejecutado(devengado) respecto el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

- Las concesiones ferroviarias¹⁴ en la provincia y departamento de Lima fue de S/ 523 millones y con un avance financiero de 100,0%.
- La construcción de la Línea 2 y Ramal Av. Faucett-Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao en S/ 466 millones y con un avance financiero de 98,3%.

Presidencia del Consejo de Ministros:

- La IRI (Intervención en Reconstrucción de Inversiones) en local educativo con código de local N°490145, provincia de Lima, distrito y departamento de Lima por S/ 97 millones que representa un avance financiero de 100,0%.
- La rehabilitación del Local Escolar Coronel José Razuri con código Local N° 278724, distrito de Curamori, provincia y región Piura por S/ 34 millones que representa un avance financiero de 100,0%.
- La rehabilitación del Local Escolar N° 11057 San Lorenzo Con Código Local N° 278724, distrito de José Leonardo Ortiz, provincia de Chiclayo, región Lambayeque en S/ 33 millones y con un avance financiero del 100,0%.

Ministerio de Educación:

- El mejoramiento de los servicios de educación superior tecnológica del IESTP Santiago Antúnez de Mayolo, del Distrito y provincia de Huancayo, departamento de Junín por la suma de S/ 31 millones y con un avance financiero de 100,0%.
- El mejoramiento del servicio de educación superior tecnológica del IESTP 4 de junio de 1821 del distrito de Jaén - provincia de Jaén - departamento de Cajamarca en S/ 30 millones y con un avance financiero de 100,0%.
- La creación del servicio de laboratorios en biotecnologías para camélidos sudamericanos en el CIP La Raya de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno distrito de Santa Rosa - provincia de Melgar - departamento de Puno por un importe de S/ 24 millones y con un avance financiero de 100,0%.

Ministerio de Salud:

- Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del Hospital Antonio Lorena Nivel III-1-Cusco por S/ 175 millones y con un avance financiero al 99,9%.
- Mejoramiento de los servicios de salud del Hospital de Huarmey, distrito de Huarmey, Provincia de Huarmey-región Ancash en S/ 66 millones y con un avance financiero al 100,0%.
- Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del establecimiento de salud Llata, distrito de Llata, provincia de Huamalies - región Huánuco por S/ 53 millones y con avance financiero de 100,0%.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:

- Esquema Anexo 22-Pampa De Jicamarca De Canto Grande - sectorización y ampliación De Los sistemas de agua potable y alcantarillado - distrito de San Antonio de Huarochirí por S/ 50 millones y con un avance financiero al 47,0%.
- La construcción y equipamiento de una nueva planta de tratamiento de agua potable de Calana, distrito de Calana provincia y región de Tacna en S/ 21 millones y con un avance financiero al 37,3%.

¹³ La ejecución de proyectos de las concesiones viales son realizadas por las siguientes concesiones: Buenos Aires-Canchaque; IIRSA Norte; IIRSA Sur tramo 1, 2, 3, 4 y 5. El monto ejecutado comprende en su mayoría al Pago Anual por Obras (PAO) y el pago por obras adicionales y faltantes por concesiones.

¹⁴ La ejecución de proyectos de las concesiones ferroviarias es realizada por los siguientes ferrocarriles concesionados y el Metro: ferrocarril del Centro, ferrocarril del Sur y Sur Oriente; Ferrocarril Huancayo - Huancavelica; y el Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 1 y Línea 2. El monto ejecutado comprende a la Retribución por Inversión (RPI) y el cofinanciamiento de inversión de la concesión de la Línea 1, Tramo I.

- La creación de Los sistemas de agua potable dependientes del Reservorio N-39 y alcantarillado sanitario del distrito de Cerro Colorado, provincia, departamento y región de Arequipa por S/ 6 millones y con avance financiero de 11,4%.

En diciembre 2022, la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Regionales** presentó un aumento de 73,3% respecto al mismo mes del año anterior a causa principalmente por la mayor construcción de edificios y estructuras en 37,4% y el incremento en la adquisición de vehículos, maquinarias y otros en 44,0%. Esto vinculado a proyectos como los de Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios¹⁵. Los Gobiernos Regionales que más incidieron en el incremento fueron los de Loreto en 101,9%, Ancash en 62,7%, Piura en 12,5%, Arequipa en 68,5% e Ica en 88,5%.

Así mismo en términos acumulados de los últimos doce meses (enero-diciembre 2022) se registró un aumento de 31,5% respecto al periodo anterior, del cual los incrementos más destacados son de Gobiernos Regionales como Junín en 96,2%, Puno en 92,9%, Apurímac en 76,4% y Loreto en 30,3%. Esto promovido en cierta medida inversiones como los del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones¹⁶, Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción¹⁷.

Cuadro N° 07
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Regionales
(En millones de soles)

| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|-----------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------------|--------------|-------------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| Loreto | 88 | 179 | 101,9 | 578 | 752 | 30,3 |
| Cusco | 95 | 106 | 11,5 | 584 | 705 | 20,7 |
| Arequipa | 70 | 118 | 68,5 | 538 | 690 | 28,4 |
| Junín | 87 | 122 | 39,6 | 327 | 641 | 96,2 |
| Piura | 68 | 120 | 76,8 | 552 | 622 | 12,5 |
| Ayacucho | 92 | 81 | (11,7) | 407 | 491 | 20,5 |
| Apurímac | 55 | 64 | 15,7 | 241 | 426 | 76,4 |
| Ancash | 44 | 100 | 124,2 | 261 | 424 | 62,7 |
| San Martín | 39 | 62 | 60,1 | 240 | 409 | 70,5 |
| Puno | 54 | 79 | 45,1 | 211 | 406 | 92,9 |
| Cajamarca | 49 | 84 | 70,9 | 281 | 395 | 40,6 |
| Lambayeque | 83 | 62 | (26,2) | 340 | 371 | 9,0 |
| Amazonas | 76 | 86 | 13,3 | 285 | 320 | 12,1 |
| Pasco | 30 | 62 | 104,7 | 180 | 279 | 55,0 |
| La Libertad | 47 | 80 | 70,7 | 234 | 276 | 18,0 |
| Lima | 39 | 55 | 38,9 | 192 | 275 | 43,8 |
| Ica | 45 | 84 | 88,5 | 175 | 264 | 51,2 |
| Callao | 28 | 40 | 42,3 | 107 | 258 | 141,8 |
| Huancavelica | 83 | 61 | (26,2) | 244 | 237 | (2,8) |
| Moquegua | 24 | 47 | 93,5 | 170 | 203 | 19,5 |
| Resto | 179 | 200 | 11,8 | 999 | 948 | (5,1) |
| Total Gobiernos Regionales | 1 377 | 1 890 | 37,3 | 7 144 | 9 393 | 31,5 |

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que más destacaron a diciembre 2022 en los Gobiernos Regionales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos¹⁸ :

¹⁵ El Decreto Supremo N°223-2022-EF autoriza una transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales por el importe de S/ 49 millones para financiar intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambio.

¹⁶ Los Decretos Supremos N°379-2021, N°346-2021 y N°032-2022 autorizan transferencias de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por la suma total de S/ 772 millones.

¹⁷ Los Decretos Supremos N°088-2022 y N°091-2022 autorizan la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Regionales para financiar Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción por el importe de S/ 62 millones y S/ 40 millones respectivamente.

¹⁸ Al mes de diciembre, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos regionales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.

Cuadro N° 08
Infraestructura vial de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

| Departamentos / Proyectos | PIM | Ejecución a diciembre 2022 | Avance financiero % |
|--|------------|----------------------------|---------------------|
| Cusco | 271 | 238 | 87,8 |
| Mejoramiento integral de la vía expresa de la ciudad del Cusco: Ovalo Los Libertadores - Puente Costanera - Nodo de Versalles | 106 | 102 | 96,4 |
| Mejoramiento carretera Rio Blanco - Mollepata - CU 109, distrito de Mollepata, provincia de Anta | 33 | 26 | 77,3 |
| Mejoramiento de la carretera Izcuchaca -Cruzpata; provincias de Anta y Urubamba | 23 | 21 | 92,7 |
| Loreto | 240 | 218 | 90,7 |
| Mejoramiento de la vía de acceso al AA.HH. Ciudad Jardín, AA.HH. ampliación ciudad jardín y caserío Cabo López, distrito de Belén - Maynas | 38 | 38 | 99,0 |
| Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la Prolongación Navarro Cauper, Villa San Juan, distrito de San Juan Bautista - provincia de Maynas | 37 | 36 | 97,5 |
| Renovación de vías vecinales y pista; en la transitabilidad vial en el distrito de San Juan Bautista, distrito de Belén, distrito de Punchana, distrito de Iquitos, provincia Maynas | 20 | 19 | 99,0 |
| Piura | 300 | 184 | 61,4 |
| Rehabilitación y mejoramiento de la carretera DV. R2A - Salitral - Bigote - Tunal - La Quinua - Sapalache - Huancabamba | 56 | 33 | 58,9 |
| Mejoramiento servicio de movilidad urbana en las calles de La urbanización Miraflores I, II y III Etapa del distrito de Castilla - provincia de Piura | 25 | 22 | 87,4 |

Cuadro N° 09
Infraestructura agrícola de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

| Departamentos / Proyectos | PIM | Ejecución a diciembre 2022 | Avance financiero % |
|--|------------|----------------------------|---------------------|
| Arequipa | 237 | 217 | 91,7 |
| Majes Siguan - II Etapa, distrito de San Juan de Siguan - provincia de Arequipa | 161 | 161 | 100,0 |
| Mejoramiento del servicio de protección ante inundaciones en el río Camaná en los distritos de José María Quimper, Mariscal Cáceres y Nicolás de Piérola de la provincia de Camaná | 14 | 13 | 93,8 |
| Mejoramiento del servicio de agua del sistema integral de riego, en 5 localidades del distrito de Quicacha - provincia de Caraveli | 14 | 12 | 90,4 |
| Cusco | 147 | 144 | 97,9 |
| Mejoramiento y ampliación servicio de protección ante inundaciones en la cuenca alta del Río Vilcanota, 4 distritos de la provincia de Cuzco | 22 | 22 | 99,6 |
| Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en los sectores del río Versalles, entre Santa Elena, Retiro del Carmen, Tirijuy, Arenal e Ipal, distritos de Ocobamba y Yanatile, provincias de la Convención y Calca | 20 | 19 | 98,1 |
| Instalación y mejoramiento del servicio de agua para riego en la cuenca del río Bermejo-Colorado, Distritos Limatambo y Mollepata, provincia de Anta | 18 | 18 | 97,7 |
| Ancash | 228 | 130 | 56,8 |
| Mejoramiento y ampliación de los canales de riego de Antapluy, Molinopampa y Paltaypampa, distrito de Tarica - Huaraz | 8 | 7 | 86,1 |
| Mejoramiento del servicio de agua para riego de la localidad de Llullucachi del distrito de Ticapampa - provincia de Recuay | 7 | 6 | 89,7 |

Cuadro N° 10
Instalaciones educativas de los Gobiernos Regionales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

| Departamentos / Proyectos | PIM | Ejecución a diciembre 2022 | Avance financiero % |
|---|------------|----------------------------|---------------------|
| Apurímac | 140 | 130 | 92,8 |
| Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Pedagógico Gregorio Mendel de Chuquibambilla, provincia de Grau | 11 | 11 | 93,2 |
| Mejoramiento y ampliación del servicio de educación inicial en las instituciones N° 775, N° 772, N° 713, N° 717, N° 771, N 862, N 179, N° 714, N° 752, N° 774, N° 776, N° 753 Y N° 715, del distrito de Haqaira provincia de Cotabambas | 10 | 9 | 95,4 |
| Ayacucho | 143 | 120 | 84,4 |
| Mejoramiento de los servicios educativos en la Institución Educativa Pública María Auxiliadora, distrito de Huanta, provincia de Huanta | 23 | 22 | 96,0 |
| Mejoramiento de la prestación de servicios educativos del nivel primaria, secundaria y alternativa de la I.E. Mirtha Jeri de Añaños, distrito de San Miguel, La Mar | 17 | 17 | 99,4 |
| Mejoramiento y ampliación del servicio de educación superior no universitaria en El Instituto Superior pedagógico Benigno Ayala Esquivel distrito de Cangallo - provincia de Cangallo | 20 | 14 | 68,0 |
| Loreto | 138 | 106 | 77,2 |
| Mejoramiento y ampliación del servicio educativo en la Institución Educativa Técnica Integrada Jesús Nazareno, de la ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón | 12 | 12 | 100,0 |
| Mejoramiento de la prestación de servicios educativos de la institución educativa primaria, secundario Rosa Agustina Donayre de Morey, distrito de Iquitos, Maynas | 12 | 11 | 92,0 |

En diciembre 2022, la adquisición de activos no financieros de los **Gobiernos Locales** aumentó en 36,2% millones en relación al mismo mes del año anterior, debido principalmente a la mayor construcción de edificios y estructuras en 38,7% y la elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos en 52,9%. Esto sustentado en medidas como los proyectos de intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios¹⁹.

Así mismo en términos acumulados en el periodo enero – diciembre 2022, se registró un incremento de 31,6% respecto al periodo anterior, explicado principalmente por el aumento de los proyectos en construcción de edificios y estructuras en 32,1%; del cual destacan las plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos, la infraestructura vial y agrícola relacionado a los proyectos de inversión bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²⁰ y a las intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios²¹.

¹⁹ Los Decretos Supremos N°257-2022 y N° 223-2022 autorizan la transferencia de Partidas de la Presidencia del Consejo de Ministros, unidad ejecutora Autoridad para la Reconstrucción con Cambios a favor de Gobiernos Locales, para financiar Intervenciones de Inversiones (IRI) del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios por el monto de S/ 56 millones y S/179 millones respectivamente.

²⁰ Los Decretos Supremos N°123-2022-EF y N°089-2022-EF autoriza la transferencia de partidas a favor de diversos Gobiernos Locales para financiar inversiones bajo el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones por importe de S/ 388 millones.

²¹ El Decreto Supremo N°029-2022-EF autoriza Transferencia de Partidas a diversos Gobiernos Locales por un importe total de S/ 414 millones respectivamente para intervenciones del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios.

Cuadro N° 11
Adquisición de activos no financieros de los Gobiernos Locales
(En millones de soles)

| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|--|--------------|--------------|-------------|-------------------|---------------|-------------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| Construcción de edificios y estructuras | 2 646 | 3 670 | 38,7 | 13 153 | 17 381 | 32,1 |
| Infraestructura vial | 920 | 1 312 | 42,6 | 4654 | 6 035 | 29,7 |
| Agua y saneamiento | 456 | 530 | 16,3 | 2666 | 2 754 | 3,3 |
| Infraestructura agrícola | 220 | 268 | 22,1 | 835 | 1 141 | 36,7 |
| Instalaciones educativas | 413 | 387 | (6,4) | 2056 | 2 273 | 10,5 |
| Instalaciones médicas | 62 | 108 | 73,0 | 271 | 462 | 70,6 |
| Plazuelas, parques-jardines y monumentos históricos | 77 | 150 | 96,7 | 348 | 761 | 118,8 |
| Otras estructuras | 498 | 915 | 83,7 | 2323 | 3 957 | 70,3 |
| Adquisición de vehículos, maquinarias y otros | 145 | 147 | 1,6 | 581 | 665 | 14,5 |
| Vehículos | 41 | 47 | 14,8 | 176 | 196 | 11,5 |
| Equipos informáticos y de comunicación | 22 | 23 | 5,4 | 97 | 116 | 19,6 |
| Mobiliarios, equipos y aparatos médicos | 4 | 2 | (52,0) | 25 | 11 | (55,7) |
| Para instalaciones educativas | 5 | 5 | (2,5) | 12 | 18 | 48,9 |
| Maquinaria y equipo diverso | 73 | 71 | (3,4) | 270 | 323 | 19,5 |
| Otros activos no financieros | 490 | 651 | 32,8 | 2187 | 2 909 | 33,0 |
| Total Gobiernos Locales | 3 281 | 4 468 | 36,2 | 15 921 | 20 955 | 31,6 |

En los siguientes cuadros se presentan los proyectos que destacaron al mes de diciembre 2022 en los Gobiernos Locales, los cuales fueron clasificados por departamentos y sus principales proyectos locales²²:

Cuadro N° 12
Infraestructura vial de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

| Departamentos / Proyectos | PIM | Ejecución a diciembre 2022 | Avance financiero % |
|--|--------------|----------------------------|---------------------|
| Lima | 1 073 | 731 | 68,2 |
| Ampliación del tramo norte del Cosac I desde La Estación El Naranjal hasta la Av. Chimpu Oclo, distritos de Comas y Carabaylo, provincia de Lima | 246 | 180 | 73,1 |
| Mejoramiento de la infraestructura vial de la prolongación Av. Revolución (Pasamayito) tramo Ca. Julio Cesar Tello - Av. Miguel Grau en los distritos de Comas y San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima | 36 | 36 | 100,0 |
| Creación del paso a desnivel en la intersección de la Av. Javier Prado Este Con Av. Las Palmeras - Av. Club Golf Los Incas (Ovalo Monitor) en los distritos de La Molina y Santiago de Surco de La Provincia de Lima - departamento de Lima | 24 | 24 | 100,0 |
| Arequipa | 1 238 | 635 | 51,3 |
| Construcción de la carretera Ayo Andamayo (Prog Km 0+000 A Prog Km 46+249) distritos de Aplao y Ayo, Provincia de Castilla | 56 | 44 | 78,3 |
| Mejoramiento del servicio de interconexión vial entre las avenidas: Jesús, Los Incas, Kenedy y Las Calles: Londres, 30 de Agosto, Maria Nieves Bustamante de los distritos de Arequipa, Paucarpata, J.Luis Bustamante y R., Mariano Melgar, distrito de Paucarpata | 58 | 28 | 47,6 |
| Reconstrucción de camino vecinal - 52.026 Km en Ocoña - Piuca, En Los Distritos De Ocoña Y Mariano Nicolas Valcarcel De La Provincia de Camana | 24 | 23 | 99,7 |
| Cusco | 811 | 542 | 66,8 |
| Mejoramiento de la carretera San Marino-Vilcabamba, cuenca de Vilcabamba, distrito de Vilcabamba - La Convención | 21 | 18 | 87,0 |
| Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal Yahuar mayo - Tirani - Yorencca del distrito de Quiñota - provincia de Chumbivilcas | 20 | 16 | 79,6 |

²² Al mes de diciembre, se ha seleccionado a los tres primeros departamentos y sus principales proyectos locales que presentan mayor ejecución de gastos (devengado) respecto al resto.

Cuadro N° 13
Agua y saneamiento en los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

| Departamentos / Proyectos | PIM | Ejecución a diciembre 2022 | Avance financiero % |
|--|------------|----------------------------|---------------------|
| Cajamarca | 551 | 402 | 73,0 |
| Mejoramiento, ampliación del servicio de agua potable e instalación de desagüe en las localidades de Ayaque, La Quinta, Peña Blanca y Luscapampa, distrito de Tacabamba - Chota | 8 | 8 | 100,0 |
| Mejoramiento del servicio de agua potable y saneamiento rural en las comunidades de Malcas, Pauca, Santa Rosa, Las Moradas, San Carlos y Cañapata, distrito de Jose Manuel Quiroz, provincia de San Marcos | 8 | 8 | 96,8 |
| Recuperación de los sistemas de agua potable y saneamiento básico de las localidades de Pampa La Tuna - Cautivas - La Higuera, del distrito de Chancay - provincia de San Marcos | 8 | 8 | 96,0 |
| Cusco | 569 | 390 | 68,6 |
| Creación de pistas y veredas en los sectores de Santa Rosa y La Victoria De Pichari - distrito de Pichari - provincia de La Convención | 10 | 9 | 94,7 |
| Creación y mejoramiento de los servicios de agua potable y saneamiento básico en 09 Comunidades del Centro Poblado de Puerto Mayo y Quisto Central, distrito de Pichari - La Convención | 10 | 9 | 92,4 |
| Ancash | 442 | 237 | 53,8 |
| Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario del Casco Urbano de la Ciudad de Caraz, distrito de Caraz, provincia de Huaylas | 50 | 18 | 36,9 |
| Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de las localidades de Carhuayoc y Gotosh en el Centro Poblado de Carhuayoc - distrito de San Marcos - provincia de Huari | 9 | 7 | 80,9 |

Cuadro N° 14
Instalaciones educativas de los Gobiernos Locales: Según departamentos y proyectos
(En millones de soles y porcentajes)

| Departamentos / Proyectos | PIM | Ejecución a diciembre 2022 | Avance financiero % |
|--|------------|----------------------------|---------------------|
| Piura | 708 | 461 | 65,1 |
| Mejoramiento de las instituciones educativas de Onza de Oro N° 14028, La Cordillera N° 14999, Nuevo Pozo Oscuro N° 15280, Antiguo Pozo Oscuro N° 20136, del distrito de Bernal - provincia de Sechura | 25 | 25 | 98,3 |
| Mejoramiento del servicio educativo de las Instituciones Educativas Inicial N099, Primaria N14502 y Secundario Zenon Bobadilla Guerrero del centro poblado Coyona, distrito de Canchaque - Huancabamba | 24 | 13 | 52,8 |
| Rehabilitación del Local Escolar Jose Eusebio Merino y Vincos - distrito de Sullana - provincia de Sullana - Piura, Código Local 434970 | 19 | 13 | 64,3 |
| La Libertad | 419 | 287 | 68,5 |
| Rehabilitación del local escolar N° 80880 Consuelo Solano de Villon, con código de local 667064, distrito de Pacasmayo, provincia de Pacasmayo | 12 | 12 | 99,7 |
| Rehabilitación de la infraestructura educativa de la I.E. N° 82538 Manuel Maria Alvarez, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú | 11 | 11 | 97,6 |
| Recuperación de los servicios educativos de la Institución Educativa CEBA - Cartavio, del Centro Poblado Cartavio, distrito de Santiago de CAO - Provincia de Ascope | 10 | 10 | 97,3 |
| Cusco | 380 | 265 | 69,8 |
| Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos de la I.E. Primaria N 56174 de Chachacomani, distrito de Layo, provincia de Canas | 13 | 11 | 80,0 |
| Mejoramiento de los servicios de educación primaria y secundaria de la institución educativa Nro. 50161 en la comunidad campesina de Huama - Lamay, distrito de Lamay - Calca | 10 | 10 | 100,0 |

5. Préstamo (+) / Endeudamiento (-) Neto del Gobierno General

El préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-) se obtiene restando al resultado operativo la adquisición neta de activos no financieros. Es un indicador analítico que básicamente señala el grado en que un gobierno está colocando recursos financieros a disposición de los otros sectores de la economía o está utilizando recursos financieros generados por otros sectores.

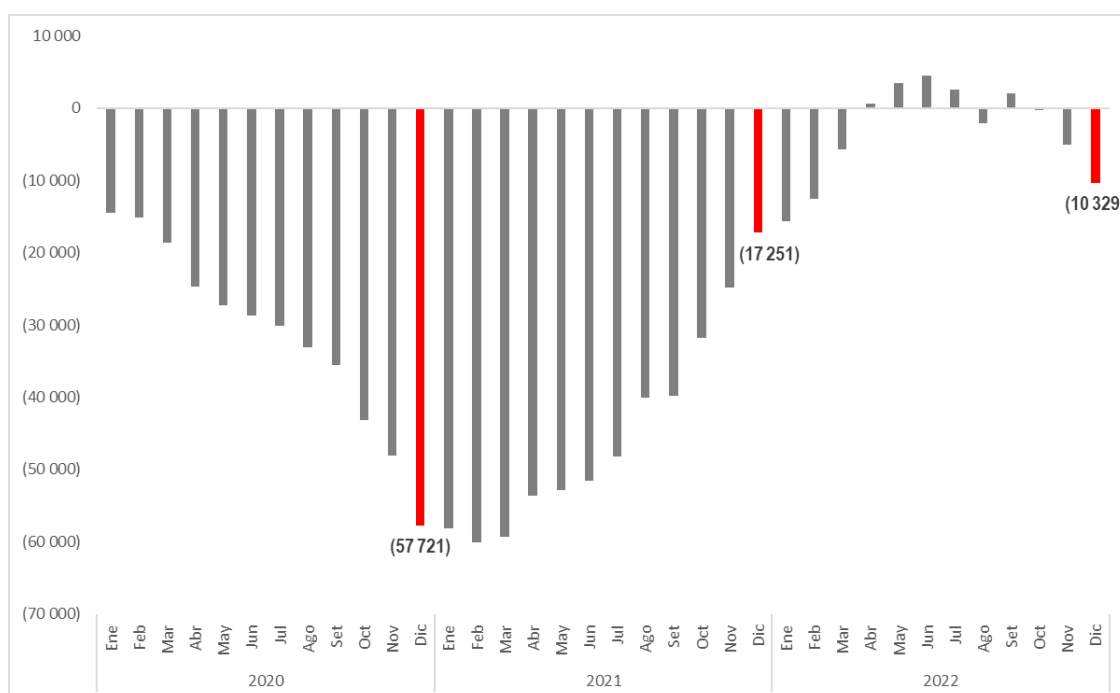
Las necesidades de financiamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) / endeudamiento neto (-), en el mes de diciembre 2022 fue negativo en S/ 17 852 millones como consecuencia de un resultado operativo negativo en S/ 8 632 millones y la adquisición neta de activos no financieros netos por S/ 9 220 millones.

Cuadro N° 15
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General
(En millones de soles)

| | Diciembre | | | Enero - Diciembre | | |
|--|-----------------|-----------------|--------|-------------------|-----------------|--------|
| | 2021 | 2022 | Var. % | 2021 | 2022 | Var. % |
| 1.Ingresos | 18 693 | 15 822 | (15,4) | 190 731 | 207 691 | 8,9 |
| 2.Gastos | 23 594 | 24 454 | 3,6 | 167 355 | 170 185 | 1,7 |
| 3.Resultado Operativo (1-2) | (4 901) | (8 632) | | 23 376 | 37 506 | |
| 4.Adquisición neta de Activos no Financieros ^{1/} | 7 617 | 9 220 | 21,1 | 40 627 | 47 835 | 17,7 |
| Préstamo neto(+)/ endeudamiento neto(-): (3-4) | (12 518) | (17 852) | | (17 251) | (10 329) | |

1/ Neto de venta de activos no financieros.

Gráfico N° 07
Préstamo neto (+) / Endeudamiento neto (-) del Gobierno General en cifras anualizadas^{1/}
(En millones de soles)



1/ Corresponde al acumulado de los últimos doce meses

En cifras acumuladas para el período enero-diciembre 2022, las necesidades de financiamiento o endeudamiento del gobierno general, medido a través del indicador préstamo neto (+) /endeudamiento neto (-), registraron el importe negativo de S/ 10 329 millones. Este resultado es mayor en S/ 6 922 respecto a lo registrado en similar período anterior, explicado por el mayor incremento del resultado operativo (aumento pronunciado de los ingresos y ligero incremento de los gastos) en S/ 14 129 millones con relación al aumento de la adquisición neta de activos no financieros en S/ 7 207 millones.

Lima, enero 2023